



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Doce de julio de dos mil veintiuno

AUTO INTERLOCUTORIO 1435
RADICADO N° 2021-00106-00

Se incorpora al expediente y se deja en conocimiento de la parte actora la respuesta brindada por el Banco Davivienda (anexo 13 C. Medidas, exp. digital).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el estado electrónico N° 28 fijado en la página web de la rama judicial el 14 de julio de 2021 a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

3

Firmado Por:

SERGIO ESCOBAR HOLGUIN
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5b556ed18543ed98f5674c580a5625b8a5c498a83c73fff8b8ee8162593db4d3**

Documento generado en 13/07/2021 10:14:15 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



DAVIVIENDA



IQ051004586646

Bogotá D.C., 25 de Junio de 2021

Señores

JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO

Carrera 52 No 51 40 Edificio Nacional Judicial Itagui
Itagui (Antioquia)

Oficio: 023320210010600

Asunto: 023320210010600

Respetados Señores

Reciban un cordial saludo del Banco Davivienda. En respuesta al oficio mencionado, nos permitimos informarle que verificados nuestros registros de cuentas de ahorro, corriente y CDT, hemos encontrado lo siguiente:

La(s) persona(s) relacionada(s) a continuación presenta(n) vínculos con nuestra Entidad:

NOMBRE	NIT
JAIME ENRIQUE HIGUERA OBREGON	7221951

Por lo anterior la medida fue registrada, de conformidad con lo requerido por su despacho.

En caso de reiteración, En caso de reiteración, nos permitimos solicitarle amablemente nos indiquen el número de proceso, debido a que su oficio allegado no se encuentra.

Finalmente, nos permitimos informar que las demás personas relacionadas en su comunicado no presentan vínculos con nuestra entidad.

Esperamos dejar atendida su solicitud y estaremos dispuestos a resolver cualquier otra inquietud a través de nuestro correo electrónico: notificacionesjudiciales@davivienda.com

Cordialmente,

COORDINACIÓN DE EMBARGOS

Jynethni. / 8036

TBL - 201601037925936 - IQ051004586646

06-09-21
J

J. Carlos
2021 JUL 2 14:58 ITA
X Carretero, + R

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco Davivienda S.A.



INTER RAPIDÍSIMO S.A NIT: 800251569-7
 Fecha y Hora de Admisión:
01/07/2021 04:15 PM
 Tiempo estimado de entrega:
02/07/2021 06:00 PM

FACTURA DE VENTA POS No. 230008886640

DESTINO

ITAGUI\ANT\COL

CONTA URBANÍA

CASTILLERO DOCUMENTO

CASTILLERO CARGA

DESTINATARIO **JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO 1**
CARRERA 52 NO 51 40 EDIFICIO NACIONAL JUDICIAL ITAGUI

Tel:8036

249

Cod. postal:

NÚMERO DE GUÍA
PARA SEGUIMIENTO



230008886640

DESPACHOS

Casilleros →

BOG 68
4

MDE 203
1

Puertas →

DATOS DEL ENVÍO

Empaque: **SOBRE MANILA**
 Vir Comercial: \$ **12.500,00**
 Piezas: **1**
 Peso x Vol: **1**
 Peso en Kilos: **1**
 No. Bolsa: **0**
 No. Folios: **0**
 Dice Contener:
CARTA EMBARGOS 23320210010600/IQ051004586646

LIQUIDACIÓN
MENSAJERÍA

Valor Flete: \$ **2.866,00**
 Valor Descuento: \$ **0,00**
 Valor sobre flete: \$ **250,00**
 Valor otros conceptos: \$ **0,00**
 Vir Imp. otros concep: \$ **0,00**
 Valor total: \$ **3.116,00**
 Forma de pago: **CRÉDITO**

Valor a cobrar al destinatario
 al momento de entregar

\$ 0

REMITENTE

BOGOTÁ\CUND\COL
860034313
BANCO DAVIVIENDA S.A. - 860034313
CL 28 # 13 A - 15 PISO 99 MEZANINE ED CENTRO DE COMERCIO
 Cod postal:

CONTRATO

MENSAJERÍA EXPRESA: (Ley 1369/09 y Res. 3038/11) Envíos hasta 5 Kilos - El Remitente y/o Destinatario o quien actúa en su nombre con el uso del servicio: ACEPTA las condiciones del

Tel:3102669921

x

Nombre y firma

(Ley 1581)

contrato publicado en www.interrapidisimo.com o punto de venta. DECLARA que el envío no contiene dinero efectivo, joyas, valores negociables u objetos prohibidos por ley. El valor

según política publicada en la página web. AUTORIZO recibir la prueba de admisión y de entrega por medio electrónico. / AUTORIZO a INTER RAPIDÍSIMO para consultar y/o reportar en centrales de riesgo mi comportamiento financiero (ley 1266), por no realizar el pago del servicio ALCOBRO (pago contra entrega) y costos asociados.

MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN

Desconocido Rehusado Dirección Errada
 No Reside No Reclamado Otros

Fecha 1er Intento Fallido de Entrega:

Día Mes Año

Formato No.

Fecha 2do Intento Fallido de Entrega:

Día Mes Año

Formato No.

Cod./Nombre origen:
 Agencia/Punto/Mensajero
1287/DIEGOAMARTINEZ

Mensajero que entrega

Nota :
 Copia no válida como factura.

Observaciones

NUMERO RADICADO DAVIVIENDA IQ051004586646

Recibido por
Nombre claro
 No. identificación
Firma y Sello de Recibido
Sello
 Fecha y hora

DIA MES AÑO HORA

DESTINATARIO: Doblar, embolsar y pegar al envío esta copia. No tape con cinta la información.